Guayaquil, Abril 22 de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ABRUSINI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Referente con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo a ustedes que la misma ha cumplido a cabalidad con las disposiciones y los Estatutos de la compañía.

Como es de vuestro conocimiento la compañía ABRUSINI S. A., fue constituída en el mes de Febrero de 1.990, y sus movimientos contables han sido desarrollados exclusivamente basados en los Gastos de Constitución, y éstos han sido aplicados con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

No existe comentario que hacer respecto de los asuntos mencionados en el numeral 1.9 de la Resolución No. 90.1.5.3.

Muy atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

APR 25 1991

APR 26 1991